PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIV
TOMO CLV

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NUMERO 233

DÉCIMA OCTAVA PARTE

SUMARIO:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

REGLAS de Operación del Programa de Diagnóstico Jurídico y situacional de las Organizaciones Sociales Civiles con objeto asistencial, para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1, 2, 3, 4 y P..... **3**

REGLAS de Operación del Programa de Dictámenes Especializados en Materia Familiar para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1 y P. **51**

REGLAS de Operación del Programa Apoyos Sociales a Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1, 2, 3, y P..... **90**

REGLAS de Operación del Programa de Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales y Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1 y P..... **125**

REGLAS de Operación del Programa Brigadas Jurídicas para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1, 2 y P..... **148**

REGLAS de Operación del Programa Familias de Acogida para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1, 2 y P..... **177**

REGLAS de Operación del Programa de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1 y P. **210**

REGLAS de Operación del programa de Fortalecimiento a la Unidad de Servicios Jurídicos para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos 1 y P. **252**

REGLAS de Operación del Programa Estímulo a la Regulación de Centros y Organizaciones de Asistencia Social para el Ejercicio fiscal 2018, así como los anexos 1, 2 y P..... **282**

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO MEDIANTE EL ACUERDO JG-SEDIF-4a-SO-104/2017 TOMADO EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN I, Y 54, FRACCIONES III Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 27, FRACCIONES III, X Y XI, Y 31, FRACCIONES I Y XII, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL; 27 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 56 DE SU REGLAMENTO; 15, FRACCIÓN, III Y 15 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 78 QUINQUIES, 78 SEXIES, 78 SEPTIES Y 78 OCTIES DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 67, 68, 60 Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018; 26, FRACCIÓN XV, Y 27, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 46, FRACCIÓN I; 67, FRACCIONES II Y VIII, Y 76, FRACCIONES I Y XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y

C O N S I D E R A N D O

A. Introducción

Hoy en día, el Gobierno del estado de Guanajuato tiene por fundamento de toda su acción gubernamental la dignidad y los valores esenciales de las personas como elementos incuantificables de sus políticas públicas y programas sociales que permiten aperturar una comunicación propia y exclusiva con la ciudadanía, reafirmando la convicción de esta administración de servir con un rostro humano y sentido social.

Así, esta verdad permite dilucidar que el desarrollo social y humano en Guanajuato no se acota a un elemento meramente técnico o accesorio, sino a una realidad concreta que hace patente la esencia del ser humano y nos obliga a considerar a los hombres como fines de todo actuar gubernamental, reconociendo su dignidad y sus derechos como punto de partida para elevar su calidad de vida.

De esta manera, las normas cuya esencia están basadas en los más elevados valores del ser humano, se convierten en reglas justas que permiten la consolidación de la cohesión y el tejido social. Estas se traducen en premisas y requisitos para el pleno ejercicio y acceso de todos los derechos sociales de los guanajuatenses, garantizando que los programas sociales estatales son auténticamente humanos.

El Gobierno del Estado es consciente de que toda la sociedad aspira al bienestar y a elevar su calidad de vida. De ahí que, todos sus esfuerzos están orientados a garantizar que, en Guanajuato, existan igualdad de condiciones sociales que beneficien el desarrollo integral de la población y contribuyan a combatir la pobreza y reducir su márgenes de vulnerabilidad. Esto precisa un nuevo enfoque que permita identificar las raíces de los grandes problemas sociales y establecer acciones, programas y políticas públicas justas y perseverantes.

B. Diagnóstico

Guanajuato, el sexto Estado más poblado de la República Mexicana, con 5, 817,614 habitantes, posee una gran diversidad social que refleja contrastes importantes en su población. Guanajuato tiene un gran reto, pues, un 42.4% de la población vive en situación de pobreza. De ahí que, el Gobierno del Estado ha diseñado e implementado políticas públicas, programas y acciones enfocadas a las personas en esa situación. Así pues, la "Estrategia Impulso Social" ha logrado conjuntar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades, a través de la realización de acciones transversales. Esta estrategia integra a aproximadamente 1, 194,884 personas que habitan,

en 339 zonas de atención prioritaria, reduciendo la pobreza en 6.2 %, de los cuales, un 4.4 % se abatió en los dos últimos años, impactando positivamente la medición de la pobreza multidimensional que evalúa CONEVAL

Con la entrada en vigor de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato el día 1 de enero de 2016, se creó la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que al entrar en funciones, tiene la obligación de atender todos aquellos denuncias de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a fin de restituir la totalidad de los derechos considerados vulnerados, obligación que se cumple por conducto de la Unidad de Medidas de Protección, que del periodo del 01 de enero al 29 de noviembre del año 2017, ha recibido un aproximado de 504 denuncias, aunado a la atención de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo tutela de la Procuraduría, atendiendo un aproximado de 660 expedientes en la actualidad, por lo que resulta insuficiente el personal operativo para la atención de la totalidad de los expedientes, pues cabe resaltar que en cada caso es necesario realizar al menos tres visitas de diagnóstico, la elaboración de un plan de restitución individualizado por cada niña, niño o adolescente y dar seguimiento a cada una de las medidas de protección dictadas dentro de dicho plan de restitución.

C. Alineación programática

El Programa de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes se encuentra alineado a la menta nacional «México en Paz» contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018; así mismo, se encuentra articulada a la estrategia transversal «Impulso a tu Calidad de Vida» y forma parte del proyecto «Atención Integral a grupos prioritarios y familias funcionales» del Programa de Gobierno 2013 - 2018; finalmente el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos sectoriales 1.3.1 Adopciones y atención a los niños expósitos en estado de abandono, desamparo o sujetos a maltrato, 1.3.4 Desarrollo integral para menores trabajadores, 1.5.7 Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil CADI y 1.5.8 Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC contenidos en el Programa Sectorial Social y Humano, Visión 2018.

D. Enfoque de derechos

El Programa Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes busca garantizar la totalidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Lo anterior en los términos de los artículos 16 y 18, fracciones IV, XIV, XV y XX, 39 y 40, fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII y XXV de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

E. Diseño

El Programa de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes ha sido diseñado de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, así como por la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales.

Por lo antes expuesto se expide el siguiente:

A C U E R D O

Artículo único. Se expiden las reglas de operación del Programa de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar en los términos siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Capítulo I
Disposiciones preliminares

Objeto de las reglas

Artículo 1. Estas reglas de operación tienen por objeto regular la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del proyecto de inversión Q2649 «Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes» autorizado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018.

Ámbitos de validez

Artículo 2. Estas reglas de operación son obligatorias para todas las personas, servidoras y servidores públicos, dependencias, entidades y demás instancias que intervengan en el funcionamiento del programa durante el ejercicio fiscal 2018 o, en su caso, mientras dure la ejecución del programa.

Marco jurídico aplicable

Artículo 3. Los dispuesto en estas reglas de operación es sin perjuicio de lo que establece la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la local del Estado de Guanajuato, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y el resto del marco jurídico aplicable.

Glosario

Artículo 4. Para los efectos de estas reglas de operación debe atenderse a las definiciones siguientes:

I. **Contraloría Social:** Es la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales u otros interesados, ya sea de forma organizada o independiente, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, el cumplimiento de las metas y acciones comprometidos en estos, la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, así como del adecuado actuar de los servidores públicos responsables de estos;

II. **DIF Estatal.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;

III. **DIF Municipales**. Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los municipios del Estado de Guanajuato;

IV. **Equipo multidisciplinario:** Equipo de profesionales en las áreas de derecho, psicología y de trabajo social adscrito a la Unidad;

V. **Niñas, niños y adolescentes:** Ser humano menor de 18 años de edad;

VI. **Plan de restitución de derechos.** Documento que contiene de forma detallada la manera en la que se llevará a cabo la restitución de los derechos vulnerados o restringidos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como el nombre de la institución o instituciones que pudieran realizar la restitución correspondiente;

VII. **Procuraduría:** La Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;

VIII. **Programa.** El Programa de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2018;

IX. **Reglas de operación.** Las presentes Reglas de Operación del Programa Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2018;

X. **Subprocuraduría:** La Subprocuraduría de Medidas de Protección y Adopciones;

XI. **Unidad:** La Unidad de Medidas de Protección y Adopciones; y

XII. **Zonas de atención prioritaria.** Territorios rurales y urbanos sobre los cuales el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano o la dependencia y entidad competente, da preferencia de atención para el fortalecimiento del tejido social y desarrollo humano.

Capítulo II
Programa

Análisis lógico

Artículo 5. La matriz de marco lógico del programa (**ANEXO 1**) debe revisarse, actualizarse y difundirse por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a través de las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El impacto esperado del programa es la atención jurídica psicológica y social brindada a las niñas, niños y adolescentes que se estime se hayan vulnerado sus derechos.

El programa tiene el propósito de restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se estime se hayan vulnerado o restringido.

El programa tiene por componente la atención jurídica psicológica y social brindada a las niñas, niños y adolescentes que se estime se hayan vulnerado sus derechos.

Este componente se desarrolla a través del dictamen multidisciplinario emitido para la determinación de vulneración o restricción de derechos, la valoración psicológica de la persona adulta a cargo de la niña, niño o adolescente, la valoración psicológica de la niña, niño o adolescente para detección de vulneración o restricción de derechos y la revisión del entorno socioeconómico que rodea a la niñas, niño o adolescente.

Objetivo general

Artículo 6. El objetivo general del programa es restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

Objetivos específicos

Artículo 7. Son objetivos específicos del programa los siguientes:

I. Atender jurídicamente la denuncia de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes;

II. Emitir un dictamen multidisciplinario para la determinación de vulneración o restricción de derechos;

III. Revisar el entorno socioeconómico que rodea a la niña, niño o adolescente;

IV. Valorar psicológicamente a la niñas, niño o adolescente para la detección de restricción o vulneración de derechos; y

V. Valorar psicológicamente a los adultos a cargo de la niñas, niño o adolescentes.

Alcances, trascendencia y repercusión

Artículo 8. La trascendencia y repercusión del programa es :

I. A largo plazo, contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido sano equitativo e incluyente especialmente en las zonas con alto rezago social mediante la inclusión social de los grupos de población en condición de vulnerabilidad;

II. A mediano plazo, las niñas, niños y adolescentes que habitan en el estado de guanajuato que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad son atendidos integralmente; y

III. A corto plazo, es la atención jurídica psicológica y social brindada a las niñas, niños y adolescentes que se estime se hayan vulnerado sus derechos.

Tipo de programa

Artículo 9. El programa es de servicios.

Población potencial

Artículo 10. Es población potencial del programa 2,057,351 niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Guanajuato.

Población objetivo

Artículo 11. Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.

Población beneficiada estimada/beneficiarios directos

Artículo 12. La población beneficiada directamente por el programa es de aproximadamente 400 niñas, niños y adolescentes.

Cobertura

Artículo 13. El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.

La Subprocuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Entidad responsable del programa

Artículo 14. El programa es responsabilidad de DIF Estatal, por conducto de la Procuraduría.

Difusión

Artículo 15. La Procuraduría, conjuntamente con la Coordinación de Comunicación Social, son responsables de la difusión del programa.

El programa puede difundirse a través de medios electrónicos.

Capítulo III
Servicios

Tipo y descripción de los servicios

Artículo 16. A través del programa se pretende restituir de manera integral los derechos a las niñas, niños o adolescentes que hayan sido vulnerados o restringidos a través de la prestación de los siguientes servicios:

I. Visitas domiciliarias: consistentes en el traslado del equipo multidisciplinario al domicilio donde se detecte o se haya denunciado la vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes para realizar las entrevistas correspondientes, a fin de obtener más información sobre la situación de esos derechos; realizando hasta tres visitas domiciliarias;

II. Valoración psicológica: consistente en la realización de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas de la familia;

III. Valoración social: consistente en la realización de investigar las características sociales, laborales, económicas y medioambientales, factores de riesgo para el maltrato, lo mismo que sus recursos y fortalezas como familia y en su entorno que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes.

IV. Valoración jurídica: consistente en realizar el diagnóstico de derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes de quienes se haya denunciado alguna vulneración o restricción de sus derechos;

V. Elaboración de un plan de restitución de derechos que contenga las medidas de protección urgentes y especiales necesarias para la restitución de los derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños y adolescentes; y

VI. Seguimiento de las medidas de protección urgentes y especiales dictadas dentro del plan de restitución de derechos hasta su total cumplimiento.

Metas físicas programadas

Artículo 17. El programa tiene como metas la elaboración de :

I. 400 dictámenes multidisciplinarios emitidos para la determinación de vulneración o restricción de derechos;

II. 400 valoraciones psicológicas de adultos a cargo de las niñas, niños o adolescentes;

III. 400 valoraciones psicológicas a las niñas, niños o adolescentes para la detección de vulneración o restricción de derechos; y

IV. 400 valoraciones socioeconómicas del entorno que rodea a la niñas, niños o adolescentes que se estime se hayan vulnerado sus derechos.

La Subprocuraduría debe implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria.

Acceso

Artículo 18. El acceso al programa es a través de denuncia presentada por cualquier medio ante la Procuraduría.

Criterios de elegibilidad

Artículo 19. Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el estado de Guanajuato y de los que se haya denunciado la vulneración o restricción de sus derechos ante la Procuraduría.

Requisitos

Artículo 20. Para poder ser seleccionadas como beneficiarias del programa, las personas interesadas deben presentar ante la Procuraduría, denuncia de vulneración de derechos de niñas niños y adolescentes por cualquier medio con los requisitos siguientes:

I. Nombre de la niña, niño o adolescente; y

II. Domicilio para su ubicación.

Periodo de recepción de los requisitos

Artículo 21. La recepción de las denuncias de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes se recibirán durante todo el año 2018.

Unidad administrativa responsable de recibir los requisitos

Artículo 22. Las personas interesadas deben presentar los requisitos a que se refiere el artículo anterior ante la Unidad.

Ubicación de las oficinas

Artículo 23. Los requisitos a que se refiere el artículo 20 deben presentarse en las oficinas ubicadas en calle San Luisito número 20 de la colonia San Clemente del municipio de Guanajuato, Gto.

De igual manera, las personas interesadas pueden remitir sus requisitos a través de correo electrónico denunciannadif@guanajuato.gob.mx o mediante llamada telefónica al teléfono 014731021200.

Criterios de selección

Artículo 24. La Unidad debe proporcionar los servicios a que aluden estas reglas de operación en el orden cronológico de su presentación pero puede dar preferencia a aquellas que requieran de medidas urgentes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La Unidad debe prestar los servicios del programa hasta donde lo permita el presupuesto asignado al programa.

Padrón de personas beneficiarias

Artículo 25. La Procuraduría debe integrar un padrón de las personas beneficiarias del programa que contenga, al menos, lo siguiente:

I. De la persona beneficiaria:

a) Nombre, primer apellido y segundo apellido;

b) Fecha de nacimiento;

c) Sexo;

d) Estado de nacimiento; y

e) Clave Única de Registro de Población (CURP).

II. De la ubicación de la persona beneficiaria:

a) Nombre y clave del municipio;

b) Nombre y clave de la localidad;

c) Colonia;

d) Manzana;

e) Calle; y

f) Número exterior.

III. Del apoyo:

a) Tipo;

b) Cantidad; y

c) Fecha de su entrega.

El padrón debe elaborarse utilizando el Sistema Estatal de Información en Materia de Asistencia Social (SEIMAS) o, en su defecto, los mecanismos que para tal efecto determine la Coordinación de Planeación y Seguimiento.

El padrón a que alude este artículo será público y de uso exclusivo para fines sociales, con las reservas y confidencialidad de datos personales que lo integren de conformidad con el marco jurídico aplicable; la Coordinación de Planeación y Seguimiento debe remitirlo a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para su incorporación al Padrón Estatal de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social y Humano y proveer lo necesario para su publicación en las plataformas de transparencia correspondientes, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Capítulo IV
Procedimiento de acceso

Fases del procedimiento

Artículo 26. El procedimiento de acceso al programa debe sujetarse a lo previsto por los artículos 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 54 a 62 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como a los protocolos y manuales aplicables en la materia.

En el supuesto de que el programa se implemente en zonas de atención prioritaria, deben observarse los lineamientos para la integración y funcionamiento de la estructuras de participación social que elabore la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.

Unidad administrativa responsable de verificar los requisitos

Artículo 27. La Unidad es responsable de verificar los requisitos aplicables.

Unidad administrativa responsable de la selección

Artículo 28. La Unidad es responsable de aplicar los criterios de selección establecidos en el artículo 24 de estas reglas de operación.

Prestación de los servicios

Artículo 29. Los servicios del programa se proporcionarán directamente en el domicilio del beneficiario cuando se trate de visitas domiciliarias, valoraciones psicológicas, sociales y jurídicas y el seguimiento, así como en las instalaciones de la Procuraduría cuando se trate de la elaboración del plan de restitución de derechos, valoraciones psicológicas, sociales y jurídicas que el equipo multidisciplinario determine para la atención del caso.

Seguimiento

Artículo 30. La Unidad debe dar seguimiento a los planes de restitución de derechos que apruebe e implemente en los términos del artículo 123, fracción VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Capítulo V
Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias

Derechos

Artículo 31. Son derechos de las personas beneficiarias del programa los siguientes:

I. A ser tratados con dignidad y respeto;

II. A recibir orientación sobre los criterios de elegibilidad y selección, requisitos, procedimiento de acceso a los apoyos o beneficios del programa y demás cuestiones relacionadas con el mismo de manera clara, completa y oportuna;

III. A ser informados sobre el estado que guardan sus peticiones;

IV. A que se les notifique por escrito la resolución definitiva que recaiga a sus solicitudes;

V. A recibir oportunamente los servicios del programa cuando cumplan los requisitos establecidos y resulten seleccionados de conformidad con los criterios aplicables;

VI. A ser escuchados por las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa cuando así lo soliciten;

VII. A interponer los medios de defensa a que alude el artículo 34 de estas reglas de operación;

VIII. A contar con la asistencia de una persona traductora cuando no hablen el idioma Español;

IX. A que sus datos personales sean recabados y tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y

X. Los demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

Las personas interesadas tienen los mismos derechos de las personas beneficiarias, a excepción del establecido en la fracción V de este artículo.

Todas las personas servidoras públicas que intervengan en la ejecución del programa son responsables de garantizar, de acuerdo a sus respectivas funciones y atribuciones, los derechos a que alude este artículo.

La persona titular de la Procuraduría debe proveer lo necesario para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Obligaciones

Artículo 32. Son obligaciones de las personas beneficiarias del programa:

I. Proporcionar en tiempo y forma toda la información y documentación que sea necesaria de conformidad con estas reglas de operación;

II. Abstenerse de formular pretensiones ilegales, esgrimir hechos contrarios a la verdad o que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, así como de proporcionar documentación apócrifa o incompleta;

III. Participar activamente en la ejecución del programa de conformidad con lo dispuesto en estas reglas de operación;

IV. Tratar con respeto a las personas servidoras públicas que intervienen en el funcionamiento del programa, así como a otras personas interesadas y beneficiarias;

V. Informar a la autoridad competente sobre cualquier acto que impida la correcta operación del programa;

VI. Colaborar con las autoridades o personas servidoras públicas responsables del programa en la investigación de cualquier hecho referente a éste;

VII. Poner a disposición de las instancias de fiscalización y control competentes, cuando éstas así lo requieran, la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos otorgados;

VIII. Las demás que se desprendan de estas reglas de operación y del resto del marco jurídico aplicable.

Equidad, inclusión y diversidad social

Artículo 33. El presente programa garantiza que toda persona tenga acceso al mismo, siempre y cuando cumpla con lo establecido en estas reglas. La Subprocuraduría debe garantizar que protegerá y respetará los derechos de las personas, impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación en razón de edad, género, origen étnico, nacionalidad, discapacidad, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o culturales.

Mecanismos de exigibilidad

Artículo 34. Las personas interesadas en recibir los apoyos o beneficios del programa, así como las personas beneficiarias de los mismos que se vean afectadas por actos o resoluciones administrativos de la Subprocuraduría o de la Unidad derivados del programa, pueden interponer el recurso de inconformidad o el juicio de nulidad previsto en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Formas de participación social y corresponsabilidad social

Artículo 35. Las personas beneficiarias pueden participar en la implementación del programa de conformidad con los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de Estructuras de Participación Social.

La Subprocuraduría debe propiciar la participación de las personas beneficiarias en los procesos de seguimiento y vigilancias del cumplimiento del objeto y metas programadas y la aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

Capítulos VI
Atribuciones de las instancias participantes

Atribuciones de la unidad responsable del programa

Artículo 36. En la ejecución del programa, la Procuraduría tiene las atribuciones siguientes:

I. Por conducto de su titular:

a) Interpretar, para efectos administrativos, las presentes reglas de operación;

b) Aprobar planes y medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes que resulten procedentes; y

c) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

II. Por conducto de la persona titular de la Subprocuraduría:

a) Detectar y recibir denuncias de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes;

b) Canalizar las denuncias de restitución y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a la Unidad;

c) Dirigir y supervisar al personal responsable de la ejecución del programa;

d) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

III. Por conducto de la persona titular de la Unidad:

a) Detectar y recibir denuncias de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes;

b) Registrar las denuncias de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el padrón de beneficiarios;

c) Radicar las denuncias de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes y asignarles un número de expediente por niña, niño o adolescentes del que se haya vulnerado o restringido sus derechos;

d) Canalizar los expedientes radicados a los equipos multidisciplinarios para su atención;

e) Dirigir y supervisar al personal a su cargo que intervenga en la ejecución del programa; y

f) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

III. Por conducto de los equipos multidisciplinarios:

a) Acercarse a la familia y lugares donde se encuentren las niñas, niños y adolescentes para diagnosticar la situación de sus derechos vulnerados o restringidos;

b) Elaborar los diagnósticos para identificar los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren vulnerados o restringidos;

c) Determinar en cada uno de los casos y de manera multidisciplinaria, los derechos que se encuentren restringidos o vulnerados;

d) Proponer los planes de restitución de derechos que contengan las medidas de protección especial necesarias para la restitución de los derechos de las niñas, niños ya dolescentes;

e) Proponer al titular de la Procuraduría los planes de restitución derechos que incluyan medidas para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes;

f) Dar seguimiento a cada una de las medidas de protección especial dictadas en los planes de restitución hasta el cercioramiento de que de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentren garantizados; y

g) Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

Atribuciones residuales

Artículo 37. Aquellas atribuciones relacionadas con la ejecución del programa que corresponden a DIF Estatal y que no se imputen específicamente a una unidad administrativa deben entenderse de la competencia de la persona titular de la Procuraduría.

Delegación

Artículo 38. Las personas titulares de la Subprocuraduría y de la Unidad pueden delegar una o varias de las atribuciones que le confieren estas reglas en una o varias unidades administrativas subalternas, pero las unidades administrativas delegadas no pueden, a su vez, delegar las atribución que se les ha transferido.

La delegación de una atribución no implica para el delegante la renuncia de la misma.

La unidad administrativa delegante tiene la obligación de supervisar el ejercicio de la atribución o atribuciones delegadas.

Avocación

Artículo 39. Las personas titulares de la Procuraduría y de la Unidad pueden, bajo su estricta responsabilidad, avocarse en las atribuciones que estas reglas de operación confieren a unidades administrativas subalternas.

Capítulo VII
Ejecución

Instancia ejecutora

Artículo 40. La ejecución del programa es responsabilidad de la Procuraduría, por conducto de la Unidad.

Unidades administrativas responsables de la documentación

Artículo 41. La Dirección de Administración, la Coordinación de Evaluación y Control Administrativo de la Procuraduría y la Unidad, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, son responsables de resguardar la documentación original comprobatoria que justifique las erogaciones con cargo al presupuesto del programa.

Articulación con otros programas

Artículo 42. La Procuraduría debe establecer los mecanismos de coordinación y colaboración que resulten necesarios para mejorar los resultados del programa, evitar duplicidades en el ejercicio de recursos y reducir gastos administrativos.

Concurrencia de recursos

Artículo 43. Las acciones que se ejecuten con los recursos del programa pueden concurrir con otras fuentes de financiamiento en los términos de la normativa aplicable.

Capítulo VIII
Gasto

Programación presupuestal

Artículo 44. El programa tiene asignado un presupuesto total de $11,100,000.00 (once millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional) que debe ejercerse de conformidad con la programación a que se refiere el **ANEXO P** de estas reglas de operación.

Presupuesto modificado y ejercido

Artículo 45. El presupuesto ejercido y, en su caso, el modificado, deben reportarse en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato en los términos de las disposiciones aplicables y, asimismo, publicarse en las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Normativa del gasto

Artículo 46. El ejercicio de los recursos del programa debe realizarse en términos de los previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, los lineamientos que en materia de proyectos de inversión emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, las presentes reglas de operación y el resto de la normativa aplicable.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Artículo 47. Las contrataciones que se realicen con recursos del programa deben sujetarse a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de

Guanajuato, a los montos máximos y límites que establece la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, a los lineamientos que para la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al resto de la normativa aplicable.

Capítulo IX
Monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones

Marco normativo

Artículo 48. El monitoreo y evaluación del programa, así como el seguimiento de sus resultados y de las recomendaciones que se formulen al mismo es responsabilidad de la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal y se debe realizar en los términos a que se refiere la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales y el resto del marco jurídico aplicable.

Mecanismos de evaluación

Artículo 49. Los mecanismos de evaluación del programa, incluyendo sus indicadores, deben considerar el análisis de diseño, operación, resultados, impacto y/o de percepción social, basados en la matriz de marco lógico del programa.

Para la evaluación del programa, la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe coordinarse con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a fin de integrar el programa anual de evaluaciones a que se refiere el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como para definir el proyecto y, de ser aplicable, la contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación.

Recursos para la evaluación

Artículo 50. Para la evaluación del programa puede destinarse hasta el 0.5% del presupuesto asignado al mismo.

Seguimiento a recomendaciones

Artículo 51. La Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe atender y dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones conforme al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Para ello deben remitir el seguimiento de los resultados de atención a las recomendaciones a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Colaboración

Artículo 52. La Subprocuraduría y demás unidades administrativas competentes de DIF Estatal deben prestar a la Coordinación de Planeación y Seguimiento el apoyo y colaboración necesarios para el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere este capítulo.

Capítulo X
Disposiciones complementarias

Publicidad informativa

Artículo 53. La publicidad e información relativa al programa debe identificarse agregando en un lugar plenamente visible la leyenda siguiente: «Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».

Transparencia

Artículo 54. Con las excepciones que expresamente establece el marco jurídico aplicable, toda la información relativa al programa es de carácter público.

Dentro de su respectivo ámbito de competencia, la persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública le impone a DIF Estatal el marco jurídico aplicable, en relación al programa.

Protección de datos personales

Artículo 55. Las personas servidoras públicas que para los efectos del programa soliciten, procesen o posean datos personales, deben recabarlos, tratarlos y protegerlos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para elaborar y poner oportunamente a disposición de las personas titulares de los datos personales el aviso de privacidad correspondiente, así como de asegurarse que la información sea utilizada exclusivamente para los fines para los que fueron obtenidos.

Auditoría

Artículo 56. Los recursos estatales que se ejerzan en el marco del programa pueden ser revisados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y por las demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Contraloría social

Artículo 57. La promoción, difusión y operación de la contraloría social en el programa se debe realizar de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales del Gobierno del Estado de Guanajuato y el resto de la normativa que al respecto emita la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La persona titular de la Subprocuraduría es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de contraloría social corresponden a DIF Estatal en relación al programa.

Quejas y denuncias

Artículo 58. Cualquier persona puede denunciar la comisión de faltas administrativas en que incurran personas servidoras públicas en la operación del programa ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de los medios siguientes:

I. De forma presencial o por escrito en las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, sin número, código postal 36080; en las oficinas de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ubicadas en Sóstenes Rocha número 33, tercer piso, código postal 36000; o en las oficinas de la Contraloría Interna de DIF Estatal, ubicadas en Privada del Chan sin número, Zona Centro; todas en el municipio de Guanajuato, Guanajuato;

II. Telefónicamente en los números 01 800 470 7500 ó 01 800 HONESTO (466 3786); 01 (473) 1023700, extensiones 8514 y 8529; y el 01 (473) 7353300 extensiones 4750 y 4751;

III. En las cuentas de correo electrónico quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx y contraloriasocial@guanajuato.gob.mx;

IV. A través de la página https://strc.guanajuato.gob.mx/reporteciudadano/;

V. A través de redes sociales en Twitter: @strcguanajuato y Facebook: Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; y

VI. Por medio de la aplicación móvil Guanajuato abierto (GTO Abierto), descargable en la dirección electrónica http://strc.guanajuato.gob.mx/gtoabierto/.

La denuncia a que se refiere este artículo puede presentarse de manera anónima en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Perspectiva de género

Artículo 59. Para la ejecución del programa la Subprocuraduría deberá incluir la perspectiva de género a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Cualquier documento derivado de la ejecución del programa debe realizarse con lenguaje incluyente, accesible y, en su caso, mediante el empleo de imágenes no sexistas.

La información derivada de la ejecución del programa debe desagregarse por sexo.

Suspensión de propaganda gubernamental

Artículo 60. Dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las personas titulares de la Subprocuraduría, de la Coordinación de Comunicación Social y de la Coordinación de Tecnologías de la Información de DIF Estatal, son responsables de proveer lo necesario para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial. Lo anterior en los términos que establezca el marco jurídico aplicable y la autoridad electoral competente.

Responsabilidades de las personas servidoras públicas

Artículo 61. Las personas servidoras públicas que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Supletoriedad

Artículo 62. El Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato es aplicable supletoriamente a estas reglas de operación.

TRANSITORIOS

Vigencia

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Formatos

ARTÍCULO SEGUNDO. Los anexos a los que hace alusión este acuerdo, así como sus actualizaciones, estarán disponibles en la página http://dif.guanajuato.gob.mx.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 22 días del mes de diciembre de 2017. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la página electrónica oficial del DIF Estatal.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

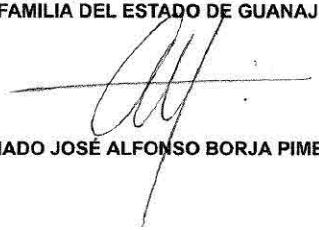

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»

ANEXO 1

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
E008.FI: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.				E008.F1.SO1: EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO. E008.F1.SO2: EXISTEN BUENAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE INCREMENTAN EL EMPLEO DECENTE Y MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
	PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	BRECHA DE GÉNERO EN EMPLEO INFORMAL.	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO / MV.G: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	
	TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.	MANTENER	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN JOVEN.	INCREMENTAR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
	PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON ADULTOS MAYORES.	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Y CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	
PROPÓSITO				
E008.P1: LOS MENORES QUE HABITAN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CUENTAN CON ALGUNA NECESIDAD POR SU CARÁCTER DE VULNERABILIDAD, SON ATENDIDOS INTEGRALMENTE.				E008.P1.S01: LA POBLACIÓN BENEFICIADA ES CONSCIENTE DE LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.
	NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADLESCENTES QUE RECIBEN APOYO Y ATENCIÓN EN BASE A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.	INCREMENTAR	MV.A: REPORTE DE MENORES ATENDIDOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD / MV.G: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	INCREMENTAR	MV.A: REPORTE DE ENTREGABLES / MV.G: COORDINACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y BRIGADAS JURÍDICAS	
COMPONENTES				
COMPONENTE E008.C01	RAMO/UR: 5008	DIF		$32160,48969
E008.C01: FORMACIÓN OTORGADA A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO, OTORGADA MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES QUE LES PERMITA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA (13.1.2)				E008.C01.S01: EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
	PORCENTAJE DE NIÑOS DETECTADOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE	115.23 PORCENTAJE	MV.A: DIM 10-A REPORTE MENSUAL (CUANTITATIVO) Y DIM 10- B REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES(CUALITATIVO). PLANTILLAS SEIMAS / MV.G. DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES , COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE. RESPONSABLE OPERATIVO	
ACTIVIDADES E008.C01				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008.C01.P0339: ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.				E008.C01.P0339.S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E008.C01.O0117: FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE				E008.C01.O0117.S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C02	RAMO/UR: 3004	DIF		$ 10,000,000.00
E008.C02: APOYOS ECONÓMICOS (BECAS) PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, OTORGADOS A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO (1.3.1.2)				E008.C02.S01: CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA OTORGADA REFERENTE A OFICIOS MEDIANTE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SDSH, SDAYR, SDES.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1)	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	TASA DE VARIACIÓN DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS	6.27 TASA DE VARIACIÓN	MV.A: REPORTE DE METAS BECAS ENTREGADAS / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NNA TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE, BECAS	
ACTIVIDADES E008.C02				
E008.C02.G0118: CONTRIBUCIÓN CON APOYOS SOCIALES A MENORES TRABAJADORES				E008.C02.G0118.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES BECA A MENORES / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C03 | RAMO/UR: 3004 | CTF				$16,612,093.98
E008.C03: SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR OTORGADO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS (1.3.1.5)				E008.C03.S01: EXISTEN CAMINOS Y VIALIDADES QUE PERMITEN COMUNICAR A LAS COMUNIDADES.
	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR EN COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS	29.23 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE METAS MENORES Y CENTROS / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA	
ACTIVIDADES E008.C03				
E008.C03.P0337: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) Y CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)				E008.CC3.P0337.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR. / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO I	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E008.C03.C0119: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)				E008.C03.C0119.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PREESCOLAR / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C04	RAMO/UR: 3004	1° DIF		$ 41,181,477.50
E008.C04: ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL BRINDADA (1.3.1.1)				E008.C04.S01: EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO BRINDA CAPACITACIONES EN TEMAS DE SALUD EN LAS 5 REGIONES QUE CONFORMAN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA
	PORCENTAJE DE NIÑOS INCORPORADOS A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN.	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE. / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCION.	
ACTIVIDADES E008.C04				
E008.C04.P0332: ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LA PROCURADURÍA				E008.C04.P0332.S01: LA INSTITUCIÓN ASEGURA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO I.	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO: SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E008.C04.P2138: REPRESENTACION COADYUVANTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				E008.C04.P2138.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E008.C04.C2403: FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS AUXILIARES MUNICIPALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE PRIMER CONTACTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				E008.C04.C2403.S01: LOS SISTEMAS MUNICIPALES ACEPTAN EL FORTALECIMIENTO PARA BRINDAR ATENCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A PROCURADURÍAS. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR(ES)	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
E008.C04.Q2404: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESTRUCTURA MÍNIMA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E008.C04.O2404.S01: LAS INSTITUCIONES ACEPTAN EL SEGUIMIENTO EN PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCE DEL MODELO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES / MV.G: SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
E008.C04.Q2649: VALORACIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y DE TRABAJO SOCIAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS VIOLENTADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E008.C04.O2649.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA VALORACIÓN JURÍDICA PSICOLÓGICA Y DE TRABAJO SOCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCE DE METAS RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS. / MV.G: EQUIPO DE MEDIDAS Y DE SEGUIMIENTO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO I.	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
E008.C04.Q2650 FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS				E008.C04.Q2650.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA REPRESENTACION JURIDICA LEGAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AUDIENCIAS ATENDIDAS DE SERVICIOS JURÍDICOS / MV.G: UNIDAD DE SERVICIOS JURIDICOS	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C05 | RAMO/UR: 3004 | DIF				$ 40,987,493.26
E008.C05. ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE NIÑOS EXPÓSITOS EN ESTADO DE ABANDONO EN OPERACIÓN (1.3.1.1)				E008.C05.S01. EXISTEN ESQUEMAS SOCIALES QUE CONSIDERAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	100 PORCENTAJE	MV.A: ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA / MV.G: CONTRATISTA-SOP- SDIFEG	
ACTIVIDADES E008.C05				E008.C05.Q2724.S01: LAS ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ACEPTAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL
E008.C05.Q2724. AUTORIZACIÓN, REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL				
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE REGULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL / MV.G: UNIDAD DE ATENCIÓN A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008.C05 Q2727. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CALIDAD DE EXPOSICIÓN, ABANDONO Y/O DESAMPARO				E008.C05 Q2727 S01: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACEPTAN LA ORIENTACIÓN MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA INTEGRARSE A UNA VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DEL CENTRO INTEGRAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C06 | RAMO/UR 3004 | DIF				$ 5,610,700.00
E008.C06: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA O DE ACOGIMIENTO (1.3.1.1)				E008.C06.S01: EXISTEN FAMILIAS FUNCIONALES.
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADOPTADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE / MV.G: DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN.	
ACTIVIDADES E008.C06				
E008.C06.P2042: RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA ADOPCIÓN				E008.C06.P2042.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE ADOPCIÓN.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES SIN CUIDADOS PARENTALES. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008 C06 Q2646: RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE FAMILIA DE ACOGIDA				E008 C06 Q2646 S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LLEVAR A CABO LAS VALORACIONES JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS, ECONÓMICA, DE TRABAJO SOCIAL Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DE QUIENES SOLICITEN FUNGIR COMO FAMILIAS DE ACOGIMIENTO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE AVANCES DEL PROGRAMA FAMILIAS DE ACOGIDA / MV.G: UNIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO, SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C07 - RAMO/UR: 3004 - DIF				$ 9,738,000.00
E008 C07: APOYOS OTORGADOS A MENORES MIGRANTES, PARA FOMENTAR EL ARRAIGO (1.3.1.3)				E008.C07.S01: LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZAN LAS HERRAMIENTAS RECIBIDAS COMO PARTE DE SU PROCESO FORMATIVO, Y SUS FAMILIAS APLICAN LO APRENDIDO RESPETANDO LOS DERECHOS INCLUIDOS EN LA LEYES VIGENTES.
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA (PLÁTICAS, TALLERES, CONFERENCIAS)	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	
ACTIVIDADES E008.C07				
E008 C07.Q0130: APOYOS OTORGADOS PARA FOMENTAR EL ARRAIGO				E008.C07.Q0130.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA TRASLADO SEGURO Y EFECTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO I:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES CON APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C08 | RAMO/UR: 3004 | DIF				$7,465,434.00
E008.C08: APOYO PARA SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN ESTANCIAS INFANTILES OTORGADO (1.3.1.4)	PROMEDIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS POR CENTRO DE DESARROLLO	78.47 PROMEDIO	MV.A: INFORME MENSUAL DE CENTROS / MV.G: COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA	E008.C08.S01: EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA CAPACITA Y SUPERVISA AL PERSONAL INVOLUCRADO EN TEMAS DE SALUD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL DIF.
ACTIVIDADES E008.C08				
E008.C08.G0116: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	E008.C08.G0116.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LOS SERVICIOS OTORGADOS A LOS NIÑOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO INFANTIL
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E008.C09 | RAMO/UR: 3004 | DIF				$1,616,380.00

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 1	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E008.C09: APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRASLADOS DE MANERA SEGURA HASTA EL ESTADO DE GUANAJUATO				E008.C09.S01: LAS FAMILIAS CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.
	PORCENTAJE DE TRASLADOS AL LUGAR DE ORIGEN GESTIONADOS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / MV.G COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	
ACTIVIDADES E008.C09				
E008.C09.P0347: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS				E008.C09.P0347.S01: LAS FAMILIAS ACEPTAN LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA REPATRIACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE MENORES MIGRANTES Y REPATRIADOS. / MV.G: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINSTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
TOTAL				$ 15,362,257.43

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERÍSTICAS
F1				
E008.F1.I00091: PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	ES EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD. UN HOGAR SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CUANDO TIENE TRES O MÁS CARENCIAS, DE SEIS POSIBLES, DENTRO DEL INDICE DE PRIVACIÓN SOCIAL Y QUE, ADEMÁS, SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO. LOS HOGARES EN ESTA SITUACIÓN DISPONEN DE UN INGRESO TAN BAJO QUE, AUN SI LO DEDICASE POR COMPLETO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, NO PODRÍA ADQUIRIR LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA TENER UNA VIDA SANA.	[ES EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD.]	3.4 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: BIANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E008.F1.I00111: BRECHA DE GÉNERO EN EMPLEO INFORMAL	MIDE LA DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL EMPLEO INFORMAL	[MIDE LA DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL EMPLEO INFORMAL]	1.53 TASA	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
E008.F1.I00112: TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.	POBLACIÓN DISCAPACITADA OCUPADA ENTRE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	[POBLACIÓN DISCAPACITADA OCUPADA ENTRE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA]	93.5 TASA	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: NO
E008.F1.I00113: TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN JOVEN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE SE ENCUENTRA OCUPADA DEL TOTAL DE JÓVENES EN LA PEA	[PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE SE ENCUENTRA OCUPADA DEL TOTAL DE JÓVENES EN LA PEA]	11.4 TASA	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E008.F1.I00114: PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CON ADULTOS MAYORES	HOGARES QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y AL MENOS CUENTAN CON UN ADULTO MAYOR ENTRE SUS MIEMBROS. LA POBREZA EXTREMA SE DEFINE CUANDO TIENE TRES O MÁS CARENCIAS, DE SEIS POSIBLES, DENTRO DEL ÍNDICE DE PRIVACIÓN SOCIAL Y QUE, ADEMÁS, SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO. LOS HOGARES EN ESTA SITUACIÓN DISPONEN DE UN INGRESO TAN BAJO QUE, AUN SI LO DEDICASE POR COMPLETO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, NO PODRÍA ADQUIRIR LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA TENER UNA VIDA SANA.	[HOGARES QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y AL MENOS CUENTAN CON UN ADULTO MAYOR ENTRE SUS MIEMBROS.]	3.8 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: BIANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E006 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	METODO DE CALCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERISTICAS
E006.F1.I00378: PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON AL MENOS UN NIÑO,NIÑA O ADOLESCENTE, ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD. UN HOGAR CON AL MENOS UN NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CUANDO TIENE TRES O MÁS CARENCIAS, DE SEIS POSIBLES, DENTRO DEL ÍNDICE DE PRIVACIÓN SOCIAL Y QUE, ADEMÁS, SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO. LOS HOGARES EN ESTA SITUACIÓN DISPONEN DE UN INGRESO TAN BAJO QUE, AUN SI LO DEDICASE POR COMPLETO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, NO PODRÍA ADQUIRIR LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA TENER UNA VIDA SANA.	[PORCENTAJE DE HOGARES EN POBREZA EXTREMA CON AL MENOS UN NIÑO,NIÑA O ADOLESCENTE, ENTRE EL TOTAL DE HOGARES DE LA ENTIDAD.]	3.4 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: DESCENDENTE ACUMULABLE: NO
COMPONENTES				
E006.P1.I00315: NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADLESCENTES QUE RECIBEN APOYO Y ATENCIÓN EN BASE A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.	MUESTRA EL TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.	[NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS QUE REGIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.]	17078 NUMERO	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
E006.P1.I00395: TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ESTE INDICADOR NOS MUESTRA LA CANTIDAD DE ATENCIONES INTEGRADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN, A TRAVÉS DE BECAS, REPATRIACIONES, ADOPCIONES, ASÍ COMO ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN, MENORES TRABAJADORES, ENTRE OTRAS RECIBIDAS POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DIF ESTATAL	([TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL] / [TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL AÑO ANTERIOR] -1)*100	2.24 TASA DE VARIACIÓN	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
COMPONENTES COMPONENTE E006.C01	PAMO/UR: 3004	DIF		
E006.C01.I00448: PORCENTAJE DE NIÑOS DETECTADOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE	DEL TOTAL DE NIÑOS PROGRAMADOS A INTEGRAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJES DE LOS MISMOS DETECTADOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE	[NIÑOS DETECTADOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE] / [NIÑOS PROGRAMADOS A INTEGRAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE] *100	115.23 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: CALIDAD FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E006.C01				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL : IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2 : FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERÍSTICAS
E008.C01.P0339.102897: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C01.P0339.102899: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C01.C0117.101296: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C01.C0117.101297: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C02 | RAMO/UR: 3004 | DIF				
E008.C02.100451: TASA DE VARIACIÓN DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS	MUESTRA LA VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL EN EL NÚMERO DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL, CON RESPECTO AL ANTERIOR	([NÚMERO DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL] / [NÚMERO DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS EN EL AÑO ANTERIOR] -1)*100	6.27 TASA DE VARIACIÓN	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C02				
E008.C02.C0118.101298: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C02.C0118.101299: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C03 | RAMO/UR: 3004 | DIF				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICION	METODO DE CALCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERISTICAS
E008.C03.100514: PROMEDIO DE BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR EN COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE BENEFICIARIOS POR CADA CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR	[NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR EN COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS] / [NÚMERO TOTAL DE CENTROS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR EN COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS]	29.13 PROMEDIO	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C03				
E008.C03.P0337.101400: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C03.P0337.101401: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C03.O0119.101278: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C03.O0119.101279: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C04	RAMO/UE: 3004	DIF		
E008.C04.100435: PORCENTAJE DE NIÑOS INCORPORADOS A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN.	DEL TOTAL DE NIÑOS PROGRAMADOS A INCORPORAR A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN. ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS INCORPORADOS A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN.	[NIÑOS INCORPORADOS A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN.] / [NIÑOS PROGRAMADOS A INCORPORAR A UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C04				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2:	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICION	METODO DE CALCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERÍSTICAS
E008.C04.P0332.102722: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.P0332.102723: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.P2138.103188: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.P2138.103189: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2403.103507: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2403.103509: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2404.101777: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNIMED	CARACTERÍSTICAS
E008.C04.Q2404.101779: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2649.101276: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2649.101277: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2650.103554: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C04.Q2650.103556: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C05	NANO/UR 3004	DIF		
E008.C05.100437: PORCENTAJE DE AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	DEL PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL EJECUTADO DE CONSTRUCCIÓN DE LA 1A. ETAPA DEL ALBERGUE, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DEL MISMO QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	[PORCENTAJE DE AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS] / [PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALBERGUE EJECUTADO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: CALIDAD FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C05				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2:	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018	UNI MED	CARACTERÍSTICAS
E008.C05.Q2724.103580: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C05.Q2724.103581: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C05.Q2727.103582: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C05.Q2727.103583: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C06 | RAMO/UR: 3004 / DIF					
E008.C06.I01103: PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADOPTADOS	DEL TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUSCEPTIBLES DE ADOPCIÓN, ESTE INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE AQUELLOS QUE FUERON ADOPTADOS	[NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADOPTADOS] / [NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUSCEPTIBLES DE ADOPCIÓN] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: ESTRATÉGICO DIMENSIÓN: EFICACIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C06					
E008.C06.P2042.103151: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C06.P2042.103154: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100	PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E008 - ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERÍSTICAS
E008.C06.02646.103538: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C06.02646.103539: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C07 | RAMO/UR: 3004 | DIF.				
E008.C07.100454: PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA (PLÁTICAS, TALLERES, CONFERENCIAS)	DEL TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADOS MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA (PLÁTICAS, TALLERES, CONFERENCIAS), ÉSTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS QUE FUE ATENDIDO.	[NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA] / [NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROGRAMADOS PARA ATENDER MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C07				
E008.C07.00130.103498: PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C07.00130.103499: PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C08 | RAMO/UR: 3004 | DIF.				
E008.C08.100511: PROMEDIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS POR CENTRO DE DEGARROLLO	MUESTRA EL NÚMERO PROMEDIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS QUE SE ATIENDEN POR CADA CENTRO DE DESARROLLO	[NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO] / [NÚMERO DE CENTROS DE DESARROLLO]	78.47 PROMEDIO	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: NO
ACTIVIDADES E008.C08				

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 2:	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNIDAD MED	CARACTERÍSTICAS
E008.C08.G0116.101272- PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C08.G0116.101273- PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
COMPONENTE E008.C09	RAMO/UR: 3004	DIF		
E008.C09.100457- PORCENTAJE DE TRASLADOS AL LUGAR DE ORIGEN GESTIONADOS	DEL TOTAL DE TRASLADOS AL LUGAR DE ORIGEN SOLICITADOS, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DE LOS MISMOS QUE SE GESTIONÓ	[SOLICITUD DE MENORES QUE BUSCAN RETORNAN A SU HOGAR DE MANERA SEGURA Y RÁPIDA] / [MENORES QUE FUERON REPATRIADOS HASTA SU HOGAR DE UNA MANERA SEGURA Y RÁPIDA.] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: ANUAL SENTIDO: ASCENDENTE ACUMULABLE: SI
ACTIVIDADES E008.C09				
E008.C09.P0347.103084- PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI
E008.C09.P0347.103085- PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/PROYECTO] *100	100 PORCENTAJE	ORIENTACIÓN: GESTIÓN DIMENSIÓN: EFICIENCIA FRECUENCIA: MENSUAL SENTIDO: CONSTANTE ACUMULABLE: SI

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 3	PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
COMPONENTE E008.C01 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C01: FORMACIÓN OTORGADA A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO, OTORGADA MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES QUE LES PERMITA REINTEGRARSE A SU VIDA ESCOLAR Y DEPORTIVA (1.3.1.2)	TALLERES, PLÁTICAS Y SESIONES PARA LA PREVENCIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. (500 TALLERES, PLÁTICAS Y SESIONES REALIZADAS)	25,000	$ 12,160,489.69
ACTIVIDADES E008.C01			
E008.C01.P0339: ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.	P0339. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA		$ 4,170,526.64
E008.C01.O0117: FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	O0117. INFANCIA EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA		$ 7,989,963.05
COMPONENTE E008.C02 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C02: APOYOS ECONÓMICOS (BECAS) PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, OTORGADOS A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y/O TRABAJANDO (1.3.1.2)	OTORGAR APOYOS SOCIALES ECONÓMICOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES O EN RIESGO DE TRABAJO (2453 APOYOS SOCIALES ECONÓMICOS)	2,453	$ 10,000,000.00
ACTIVIDADES E008.C02			
E008.C02.O0118: CONTRIBUCIÓN CON APOYOS SOCIALES A MENORES TRABAJADORES	O0118. BECAS DIM		$ 10,000,000.00
COMPONENTE E008.C03 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008 C03: SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS DE PREESCOLAR OTORGADO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y SUBURBANAS (1.3.1.5)	CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS QUE PROPORCIONAN ATENCION ASISTENCIAL Y EDUCATIVA QUE BUSCAN DESARROLLAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO COGNITIVO, EMOCIONAL, FISICO Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD. BRINDANDO SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL DE LAS MADRES QUE TRABAJAN Y CARECEN DE PRESTACIONES SOCIALES. NOSOTROS OTORGAMOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LAS EDUCADORAS Y ENFERMERAS DE LOS CENTROS Y APOYOS EXTRAORDINARIOS PARA INFRAESTRUCTURA . (241 CENTROS OPERANDO)	6,354	$ 18,632,093.98
ACTIVIDADES E008.C03			
E008 C03.P0337: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) Y CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)	P0337. ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 45 DIAS DE NACIDOS A 6 AÑOS.		$ 11,239,147.35
E008 C03.O0119: ATENCIÓN EN CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)	O0119. CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS CAIC		$ 7,392,946.63
COMPONENTE E008.C04 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C04: ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL BRINDADA (1.3.1.1)	VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EMITIDA PARA RESOLVER LA SITUACIÓN JURÍDICA (400 VALORACIONES EMITIDAS)	400	$ 41,181,477.50
ACTIVIDADES E008.C04			
E008.C04.P0332: ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LA PROCURADURÍA	P0332. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LA PROCURADURÍA		$ 8,749,156.50
E008 C04.P2136: REPRESENTACIÓN COADYUVANTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	P2136. REPRESENTACIÓN COADYUVANTE DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN JUICIOS DONDE SE INVOLUCREN SUS DERECHOS.		$ 4,112,321.00

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 3:	PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
E008.C04.O2403: FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS AUXILIARES MUNICIPALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE PRIMER CONTACTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	O2403. FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS AUXILIARES MUNICIPALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE PRIMER CONTACTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		$ 5,000,000.00
E008.C04.O2404: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESTRUCTURA MÍNIMA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	O2404. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESTRUCTURA MÍNIMA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		$ 7,000,000.00
E008.C04.O2649: VALORACIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y DE TRABAJO SOCIAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS VIOLENTADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	O2649. RESTITUCIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA UNIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		$ 11,190,000.00
E008.C04.O2650: FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS.	O2650. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS.		$ 5,220,000.00
COMPONENTE E008.C05 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C05: ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE NIÑOS EXPÓSITOS EN ESTADO DE ABANDONO EN OPERACIÓN (I.3.1.1)	ATENDER NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN EL CENTRO. (136 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS)	136	$ 40,987,462.26
ACTIVIDADES E008.C05			
E008.C05.O2724: AUTORIZACIÓN, REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	O2724. PROGRAMA DE REGULACIÓN DE CENTROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		$ 10,000,000.00
E008.C05.O2727: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CALIDAD DE EXPOSICIÓN, ABANDONO Y/O DESAMPARO	O2727. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CALIDAD DE EXPOSICIÓN, ABANDONO Y/O DESAMPARO		$ 30,987,462.26
COMPONENTE E008.C06 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C06: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES INTEGRADOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA O DE ACOGIMIENTO (I.3.1.1)	JUICIOS DE ADOPCIÓN REALIZADOS (30 JUICIOS REALIZADOS)	30	$ 9,580,700.00
ACTIVIDADES E008.C06			
E008.C06.P2042: RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA ADOPCIÓN	P2042. RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA ADOPCIÓN		$ 8,580,700.00
E008.C06.O2646: RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE FAMILIA DE ACOGIDA	O2646. RESTITUCIÓN DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TENER UNA FAMILIA A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE FAMILIA DE ACOGIDA		$ 1,000,000.00
COMPONENTE E008.C07 | RAMO/UR: 3004 | DIF			
E008.C07. APOYOS OTORGADOS A MENORES MIGRANTES, PARA FOMENTAR EL ARRAIGO (I.3.1.3)	APOYOS ENTREGADOS CONFORME A REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN (120 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS)	120	$ 9,738,000.00
ACTIVIDADES E008.C07			
E008.C07.00130: APOYOS OTORGADOS PARA FOMENTAR EL ARRAIGO	00130. PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS		$ 9,738,000.00
COMPONENTE E008.C08 | RAMO/UR: 3004 | DIF			

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
APARTADO 3: PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE

DESCRIPCIÓN	BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIOS	IMPORTE
E008.C08: APOYO PARA SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN ESTANCIAS INFANTILES OTORGADO (L3.1.4)	CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL SON UNA ALTERNATIVA DE ATENCION ASISTENCIAL Y EDUCATIVAQUE BUSCA COADYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 45 DIAS DE NACIDOS A 6 AÑOS DE EDAD, BRINDANDO SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL DE LAS MADRES QUE TRABAJAN Y CARECEN DE PRESTACIONES SOCIALES (36 CENTROS)	2 900	$ 7,465,634.00
ACTIVIDADES E008.C08			
E008.C08.C0116: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)	C0116: CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)		$ 7,465,634.00
COMPONENTE E008.C09 | RAMO/UR 3004 | PIE			
E008.C09: APOYOS OTORGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA TRASLADOS DE MANERA SEGURA HASTA EL ESTADO DE GUANAJUATO	FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS. ((100 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS)	100	$ 1,616,380.00
ACTIVIDADES E008.C09			
E008.C09.P0347: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS.	P0347: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS		$ 1,616,380.00
TOTAL			$ 161,362,257.43

ANEXO P

ANEXO P

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPITULO	Monto total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	**8010866.70**	586777.22	586777.22	586777.22	674902.37	586777.22	586777.22	586777.22	586777.22	586777.22	586777.22	586777.22	1468192.13
2000	**226553.42**	0.00	0.00	0.00	70000.00	0.00	0.00	26000.00	26000.00	26553.42	26000.00	26000.00	26000.00
3000	**445579.88**	9847.41	9847.41	219847.41	11612.67	51847.41	9847.41	9847.41	21047.41	21047.41	21047.41	21047.41	38693.11
5000	**2417000.00**	0.00	0.00	2417000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**11100000.00**	596624.63	596624.63	3223624.63	756515.04	638624.63	596624.63	622624.63	633824.63	634378.05	633824.63	633824.63	1532885.24